muy Ille. S.

Don Luy de Padrecho Racionero de la santa yglesia de Car tag. en nombre
del dean y cabildo della. y Salvador Navarro Regidor de la ciudad y su. mne
galtero y Fran. mingiano y doña Beatriz de Rosa abuela de Andres Navarro
por nos y en nombre de los demas y interesados del molino que dizen del dean
y de Sebastiano que tienen el acequia mayor de Alzapia donde tiene don Luy
carrillo la boquera que dizen de bendame para un molino que en ella tiene /
dezimos que el provisor y mandado por V. S. que la dicha boquera se reduzga
y Pusiese en el marco forma y estado que tenia y de antes estuvo y puesta
por tiempo mandado y quitado de aquel hasta agora se ha hecho memoriales
de quelos dichos. e interesados en los dichos molinos recibimos notorio agravio
y perjuizio en mas cantidad del aquartagte de la renta sea quelles
por tiempo arrendarlos y quitarnos el agua de la dicha acequia mayor con la moranca
y multidad de la dicha boquera / Suplicamos a V. S. que pues V. S.
tiene jurisdicion y tiene juzgado para deshazer y remediar
semejantes agravios y reduzir y administrar las aguas en el estado
y forma que deve y en estado tuvieren y memorial tienen de la dicha
y Provea V. S. poner remedio en el agravio que se nos hize De
dezir de la dicha boquera a su marco estado antiguo y primero / de
manera que cesse el dicho agravio y tome el agua que acostumbrava
y solia tomar porque la dicha dezir de la dicha y se administrara zuetra a alg
y cesaran y no vinieren en escandalos que se nos pueden seguir de
podrian recrecer y el tiempo demos de costas gastos e interesses que todo
toca a V. S. proveerlo y remediarlo sobre lo dicho se nos haga
cumplimiento de justicia sobre que pedimos lo que pedimos conbiene
lo pedimos por testimonio

Otrosi dezimos que no solamente no se guardo el efeto y
provision por V. S. por los canalleros comisarios para
el efeto pero en desacatamiento de dicha que ellos se quedaron
la dicha acequia mayor y segun el freno que los dichos canalleros comisarios
y usieron la dicha boquera y agravieron a vuestros dichos de
como es necesario el remedio a fin que por V. S. se mande para que